

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestres
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Los presupuestos de 1892-93.

LA EXTINCION DE LAS CESANTÍAS

La idem de los exclaustros.

Ya ha comenzado en el Congreso la discusión de los presupuestos; y ya era hora, porque desde el 6 de Febrero último, en que fueron leídos por el ministro de Hacienda, van invertidos cerca de tres meses en las componendas y dimes y diretes de la Comisión con el Gobierno, para que, á la postre, todo se convierta en un juego de compadres, en el cual siempre sale perdiendo el país contribuyente.

Sólo faltan dos meses y días para la terminación del año económico y para que dentro de aquel período quedé legalizada, *pro formula*, la situación económica.

De esos dos meses hay que descontar un domingo del corriente Abril, cinco de Mayo, cuatro de Junio y los días de la Ascension y del Corpus, que caen en 26 de Mayo y 16 de Junio; doce días festivos, en junto, que dejan reducidos los hábiles á unos cincuenta y dos ó cincuenta y tres, durante los cuales, el Congreso primero y despues el Senado, han de ocuparse en dicha discusión, *aparte las que vengan con cualesquiera otros motivos*.

Resultado: que sucederá lo que todos los años; que la discusión, cuando se avecine el fin de Junio, irá á paso de carga y de puro barullo.

Para que los contribuyentes *se regodeen de gusto*, vamos á insertar algunas cifras del proyecto de presupuestos, en cuanto á los gastos, que son, hasta hoy, los datos conocidos.

Se presuponen:

Gastos.....	750.263.077'91 ptas.
Ingresos.....	748.750.075'00 »
Déficit.....	1.513.007'91 »

O lo que es lo mismo: pintar como querer, y sirviendo como perfil saliente en el cuadro, los 91 céntimos, para que el diablo no se ria de la mentira y para que se vea la *escrupulosidad* con que proceden los *tira-lineas* del ministerio de Hacienda al detallar los *perros chicos* que les salieron en las sumas y restas.

Dicho esto, allá van las cifras que campean á la cabeza de los gastos:

Casa Real.	
	Pesetas.
El Rey.....	7.000.000
Princesa de Asturias.....	500.000
Infanta María Teresa.....	150.000
— María Isabel.....	250.000
— María de la Paz.....	150.000
— María Eulalia.....	150.000
— Luisa Fernanda.....	250.000
Reina Isabel.....	750.000
Rey Francisco.....	300.000

Total dotacion de la Real Casa..... 9.000.000
Se han enterado los contribuyen-

tes? ¿Sí? Pues vamos con otras partidas.

Deuda pública..... 287.612.775'50 pesetas, se entiende.

Clases pasivas.

	Pesetas.
Pensiones remuneratorias.....	400.000
Exclaustros.....	258.000
Legiones extranjeras.....	6.000
Convenidos de Vergara.....	1.200
Monte-pío militar.....	11.400.000
Idem civil.....	8.400.000
Mesadas de supervivencia.....	76.000
Retirados de Guerra y Marina.....	27.400.000
Jubilados.....	5.100.000
Cesantes.....	1.100.000
Pensiones de secuestros.....	10.000
Total, clases pasivas.....	54.121.200

No tenemos alientos para sumar las millonadas que pagan los contribuyentes por los conceptos que quedan detallados, de Casa Real, Deuda pública y Clases pasivas.

Si hay algun, más que *pasivo* contribuyente, que quiera entretenerse en hacer la operacion, allá él, y de seguro se le quitan las ganas de comer durante un trimestre.

De las partidas que anteceden, desaparecerán dos por su propia virtud, ó sea por el trascurso del tiempo, de aquí á ocho años, lo más tarde, es decir, á fin del siglo; y esas dos partidas son las de los haberes de los cesantes y de los exclaustros, que hemos puesto como segundo y tercer epígrafe de este artículo.

Echemos la cuenta por los dedos, y digamos por qué, aunque invirtiendo los términos, para ajustarnos al orden cronológico.

Suprimidos los conventos y los monasterios de frailes por el real decreto de 8 de Marzo de 1836, es verdaderamente fenomenal, el caso de longevidad que ofrecen los exclaustros que todavía cobran pension, puesto que, suponiendo que á la fecha de la exclaustro tuvieran veinte años de edad, hoy cuentan ya ochenta, próximamente; por manera que las 258.000 pesetas que importan esas pensiones, tendrán disminucion de año en año, hasta quedar extinguidas, echando por largo, cuando espire el presente siglo y al comenzar el venidero, vigésimo en la sucesion de los tiempos.

Otro tanto sucederá con los haberes de cesantía, excepto las de los ministros, respecto de los cuales existe una *priva lex*, vulgo privilegio, para que no rece con ellos la ley de 23 de Mayo de 1845, que dispuso que, desde esa fecha, ningun empleado de nueva entrada tendria derecho al goce de sueldo por cesantía.

«Ahora bien,» como diria Cánovas si estuviera escribiendo este artículo; todos los cesantes que al presente cobran haber como tales pasan de los sesenta y cinco años, y la cuenta es

exacta, partiendo de los dos datos siguientes:

Para ser empleado en España, era, y es, preciso, según la legislación, tener diez y seis años cumplidos; los que servian destinos antes del 23 de Mayo de 1845, tendrian entonces, cuando ménos, esa edad; *ergo*, los cesantes que cobran en la actualidad haber del Tesoro, se hallan en el límite de la vida, y los más jóvenes habrán dejado este picaro mundo al sonar la primera hora del siglo XX.

Síntesis: que el millón y 100.000 pesetas consignadas en los presupuestos de 1892-93, por haberes de cesantías, serán baja en los gastos dentro de ocho años, y por tanto, una economía *que se impone*; y he aquí un «que se impone,» que nunca pudo ser más gramaticalmente gráfico.

Claro es que esa economía irá resultando poco á poco, por los *claros* que entre los vivos va haciendo la *pallida mors*, y claro también que del millón 100.000 pesetas susodichas, quedarán en pie, y siendo devengables, las que sumen las cesantías de los ministros. Claro, por último, que todos, ó gran parte, de los cesantes, al fallecer, dejan á sus viudas ó huérfanos la correspondiente pension; pero, aun con estas mermas, siempre resultará una economía, por un cálculo, de un millón de pesetas en los presupuestos que rijan desde el año 1900 en adelante.

O lo que es igual: para cubrir el déficit que en los presupuestos para 1892-93 ha pintado el Gobierno ó el desgobierno de los conservadores.

LA PROVIDENCIA.

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

De todo un poco.

Nuestro ilustre amigo D. Nicolás Salmeron ha recibido innumerables telegramas felicitándole por el brillante triunfo que ha obtenido en Gracia.

La Justicia viene publicando las numerosas felicitaciones dirigidas al Sr. Salmeron y a los valientes republicanos del distrito de las Afueras.

Entre esas felicitaciones se cuentan la de la Junta municipal centralista de Badajoz, la del comité provincial del partido, la del Casino republicano, la del *Diario* y LA CRÓNICA, la de los señores Chacon y Blazquez, de Puebla de Alcocer, la de los señores Garrote y Riera, de Cabeza del Buey; la de los concejales que componen la mayoría republicana del Ayuntamiento de Mérida; la de los señores Moriche, Lima y Aguilar, de Burguillos y la de la Junta municipal centralista de Zafra.

Mañana domingo llegará á Madrid el Sr. Salmeron.

Los republicanos le preparan un cariñoso recibimiento.

El Gobierno ha dispuesto adoptar algunas medidas.

Para que no se turbe el orden, por supuesto.

¿Cuándo se persuadirán los monárquicos de que ellos son los que suelen producir los alborotos y de que los republicanos somos los más fieles observadores de la ley?

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

14, MAGDALENA, 14.

Seccion regional.

Leemos en *El Eco de los Barros*:

«El domingo de Pascua fué herido en Hornachos, Antonio Navarro Alcántara, por mediación en una reyerta entablada entre José Agrás, Juan Pavo Flores y Pedro Tena.

Hace unos días estalló un petardo en la puerta de la Administración de Consumos de Fuente de Cantos, que no produjo más que la natural alarma, pues por fortuna no ocurrieron desgracias personales ni hubo que lamentar otros daños.

El Viernes Santo por la tarde descargó en Valencia del Ventoso terrible tempestad, cayendo gran cantidad de granizos que causaron mucho daño en el arbolado y sementera.»

Dice *El Emeritense* que el Ayuntamiento de dicha ciudad no celebró sesión ni el domingo ni el martes último.

Ni querria que la hubiera el célebre Alcalde, Sr. Murillo. La ley municipal determina el que los Ayuntamientos celebren, cuando ménos, una sesión cada semana, y si en el día señalado no tiene efecto por no asistir suficiente número de concejales, la sesión debe verificarse dos días despues, con los que concurren.

Ya han comenzado los trabajos para la construcción de líneas telegráficas y telefónicas y la instalación de las estaciones correspondientes en los pueblos de Villafranca, Los Santos Llerena y Monesterio.

Muy en breve darán principio los de Montijo, Campanario, Medellín, Navalvillar de Pela y Esparragosa de Lares.

En Valencia de Alcántara ha empezado á publicarse un nuevo periódico titulado *El Día*.

Así lo dice *El Fronterizo*.

De nuestro colega *Cáceres*, periódico republicano:

«Los conservadores de aquí tascan el freno, pero no se atreven á contrarrestar las determinaciones Condales.

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Único en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NOROCCIDENTALES.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA PROVIDENCIA.

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES.

Sucursal de la que con el título de NEW FUNERAL se encuentra establecida en Madrid.

REPRESENTANTE.

AQUILINO CLARAMON,

27, SOLEDAD, 27. — BADAJOZ.

Único autorizado para vender en Badajoz y su provincia los

FÉRÉTROS METÁLICOS

procedentes de la gran fábrica de fundición y estampación

LA METALURGIA IBERICA.

cuya casa goza del privilegio por VEINTE AÑOS para la venta de sus

FÉRÉTROS DE HIERRO Y ACERO EMPLOMADO Y DE HIERRO GALVANIZADO. en España, Portugal, Francia, Suiza, Bélgica, Italia, Rusia, Austria, Inglaterra, Luxemburgo, Turquía, y Estados Unidos.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

BADAJOZ

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	"	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660'00
Riesgos en curso.	"	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	"	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria. Pozo, 1, principal.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

GRAN FÁBRICA DE DULCES
DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

LAS PILDORAS
Y
UNGUENTO
DE
MALLOWAY
ECLIPSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.